

24/02/2023

Fiscalía Centro Norte obtiene condena de 4 sujetos que comercializaban cocaína en sector de Franklin a penas que suman 35 años de cárcel

Una condena por los delitos de tráfico ilícito de drogas y tenencia ilegal de armas de fuego y municiones obtuvo la Fiscalía Santiago Centro en contra de cuatro sujetos dedicados a la comercialización de droga en el sector de Franklin, investigación que permitió sacar de circulación 1 kilo 605 grs. de clorhidrato de cocaína, además de armamento.



La sentencia la obtuvo la **Fiscal Viviana**

Vergara quien investigó junto a OS7 de Carabineros, logrando la condena a partir de una denuncia anónima de vecinos que indicaban que en un domicilio de calle Víctor Manuel, comuna de Santiago, se estaba comercializando droga.

Investigación

De acuerdo con la investigación se pudo acreditar que el líder de la banda salía de su domicilio en la comuna de Maipú, y se trasladaba a otro recinto en la comuna de San Joaquín, donde acopiaba la droga para posteriormente llevarla al domicilio de calle Víctor Manuel donde la vendían. En ese lugar se detuvo a las personas implicadas en los delitos, en la denominada investigación Patrón de Franklin. Junto con la droga se incautó, además, una balanza, un auto y cerca de \$6 millones, respecto de los cual el tribunal oral decretó el comiso conforme al art. 31 del código penal.

El Cuarto Tribunal Oral en lo Penal condenó a dos de los imputados a la pena de 10 años y un día de presidio y a una multa de diez unidades, cada uno, por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes. Al tercer acusado lo sentenció a la pena de cinco años y un día de presidio, a dos penas de tres años y un día y a 541 días, más accesorias legales, como autor de los delitos de tráfico de drogas, tenencia ilegal de arma de fuego convencional, tenencia de arma de fuego prohibida y tenencia ilegal de municiones, respectivamente. El cuarto imputado fue condenado a 3 años y 1 día por tráfico de drogas y 20 UTM.